REGULARIZACION ASFALTICA DE LA CALLE AYALA CANDIA DE LIBORIO TALAVERA HASTA PLAZA Y OTRA

Id nº 363.907

Addenda 1

Fecha, 03/04/19

Queda de la siguiente manera

CONDICIONES DEL CONTRATO

5- El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 5 % del valor total del contrato. Podrá ser presentada mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato. **SERA MEDIANTE POLIZA DE SEGURO**

Se ha modificado en el sicp

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC